



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Resolución CI IHSS-GAYF No.2031/17-12-2021

CERTIFICACIÓN

mole
SUBG SUMINISTROS COMPRAS

2021 DEC 21 AM 1:15

RECIBIDO IHSS

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.2031/17-12-2021** aprobada en Sesión Ordinaria No.701 de fecha 17 de diciembre de 2021, que literalmente dice: **“RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.2031/17-12-2021.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública, reformado mediante Decreto No.266-2013 contentivo de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social en su Artículo 2 establece que el Instituto Hondureño de Seguridad Social cubrirá las contingencias y servicios del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Régimen del Seguro de Previsión Social, Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y Servicios Sociales, las que están sujetas a la reglamentación especial vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que en Resolución CI IHSS-GAYF No.1621/29-09-2021 de fecha 29 de septiembre de 2021, la Comisión Interventora aprobó las Bases de la Licitación Pública Nacional No.026-2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”, con la finalidad de adquirir equipo de cómputo para ser asignado al personal del IHSS para la ejecución de sus labores de trabajo conforme a la necesidad presentada por cada dependencia, los cuales se detallan a continuación: **1.** Lote No.1: Computadoras Portátiles Workstation: Se requieren diez (10) computadoras Portátiles Workstation, equipos que son requerido por el equipo técnico de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la ejecución de las actividades técnicas demandadas por las distintas áreas asistenciales y administrativas del IHSS, por un monto total de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L988,950.00). **2.** Lote No.2: Computadoras de Escritorio: Se requieren cincuenta (50) computadoras de escritorio, equipo solicitado por el personal asistencial y administrativo del IHSS, para aumentar la productividad y calidad en los servicios que se ofrecen a los derechohabientes en todos los hospitales, clínicas y oficinas administrativas, por un monto total de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L988,950.00). **3.** Lote No.3: Computadoras Portátiles: Se requieren diez (10) computadoras portátiles, equipo de cómputo necesario para el personal nuevo que ha contratado en el Instituto, estos equipos permitirán que los empleados tengan las herramientas necesarias para cumplir con sus funciones, CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L187,380.00). **CONSIDERANDO (5):** Que en Resolución CI IHSS-GTIC No.1754/03-11-2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Comisión Interventora aprobó la incorporación de los lotes No.4 y No.5 al proceso de



Licitación Pública Nacional LPN No.026-2021 "Adquisición de Equipo de Cómputo de Nivel Profesional (Empresarial) para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS" la cual se detalla a continuación: **1.** Lote No.4: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO EMPRESARIAL TIPO "NAS" PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), por un monto total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,426,916.00). **2.** Lote No.5: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, por un monto total de QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L550,000.00). **CONSIDERANDO (6):** Que para este proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.026-2021 retiraron bases las siguientes empresas: 1) LUFERGO, 2) GBM DE HONDURAS, S.A. 3) CENTROMATIC S.A., 4) CONSORCIO TEKNI-INTERSEG, 5) SISTEMAS C&C, 6) MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. y 7) JETSTEREO, S.A. DE C.V. **CONSIDERANDO (7):** Que según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del Proceso de Licitación Pública Nacional No.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO DE NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS" de fecha 25 de noviembre de 2021 se recibieron las siguientes ofertas: PRIMER OFERENTE: JETSTEREO, S.A. DE C.V., quien presentó una oferta económica por un monto de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,993,450.00), con una garantía de mantenimiento de oferta No.70000001166 por un monto de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L60,000.00), extendida por BANCO FICENSA, con una vigencia del 25 de noviembre de 2021 hasta el día 11 de abril de 2022, dicha oferta consta de 85 folios útiles, que incluye documentación legal, técnica y económica; SEGUNDO OFERENTE: MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., quien presentó una oferta económica por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 74/100 (L3,720,058.74), con una garantía de mantenimiento de oferta mediante fianza No. ZC-FL-89074-2021 por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L97,500.00), extendida por SEGUROS CREFISA, con una vigencia del 25 de noviembre de hasta el 24 de marzo de 2022, dicha oferta consta de información legal de 57 folios, oferta económica e información financiera de 6 folios y documentación técnica con 51 folios; TERCER OFERENTE: GBM DE HONDURAS, S.A., quien presentó una oferta económica por un monto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,897,300.00), con una garantía de mantenimiento de oferta No.70000001169 por un monto de treinta y ocho mil lempiras exactos (L38,000.00), extendida por BANCO FICENSA, con una vigencia del 25 de noviembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, dicha oferta consta de documentación económica de 6 folios útiles, documentación legal con 89 folios y documentación técnica con 31 folios; CUARTO OFERENTE: CONSORCIO TEKNI-INTERSEG, quien presentó una oferta económica por un monto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L4,694,070.00), con una garantía de mantenimiento de oferta No.603/2021 por un monto de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L120,000.00), extendida por BANCO DE OCCIDENTE S.A., con una vigencia del 25 de noviembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, dicha oferta consta de 12 folios útiles, que incluye documentación legal, técnica y económica. **CONSIDERANDO (8):** Que en ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA, IDONEIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" de fecha 10



de diciembre de 2021, la Comisión Evaluadora procedió a realizar el análisis de la Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Financiera de las ofertas presentadas por los oferentes que participaron en este proceso, mismo que se detalla a continuación:

JETSTEREO	
ASPECTO VERIFICABLE	OBSERVACIÓN
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil	Folio 11-43 sin autenticar
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil	Folio 44-49 Sr. Juan Carlos Sorto Rivera
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	Folio 51 del Representante Legal, deberá subsanar RTN de la empresa en virtud que no lo presentó.
Fotocopia de la tarjeta de identidad del Representante Legal de la empresa	Folio 50 sin autenticar
Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.	Folio 52-54 sin autenticar
Permiso de Operación vigente de la Empresa Oferente.	Folio 55 sin autenticar
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, según Formulario anexo	Folio 6-7 sin autenticar
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).	Folio 8-9 sin autenticar
Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado y/o autorización del fabricante	Folio 56 sin autenticar
OFERTA ECONÓMICA	
Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, en cada una de sus páginas	Folio 2-3 L1,993,450.00
Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria.	Sin Folio
Monto de Garantía	L60,000.00
Numero de Garantía	70000001166
Extendida por	BANCO FICENSA
Vigencia	25-11-2021 al 11-04-2022
Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa	Folio 4
IDONEIDAD FINANCIERA	
Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado.	Folio 57-58 sin autenticar
IDONEIDA TÉCNICA	
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	No la presentó, deberá subsanar del concedente Dell World
Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado equipos de cómputo, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.	Folio 59-61, deberá subsanar 2 constancias ya que los presentados no indican monto, tiempo y correo
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación. (Debidamente firmada por el representante legal del oferente).	Folio 10 en original
Presentar catálogos, brochure, o fichas técnicas en original (full color) del fabricante de los bienes ofertados, identificando el número de página y modelo donde se especifique las características técnicas ofertadas, en español y se acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas. En caso de estar la información en otro idioma adjuntar una copia con traducción simple al idioma español.	Folio 66-85 deberá traducir, ya que se encuentran en otro idioma

MARTINEXSA	
ASPECTO VERIFICABLE	OBSERVACIÓN
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil	Folio 1-20 sin autenticar
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil	Folio 21-28 Sr. Mario Hernán Ramírez Molina, sin autenticar
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	Folio 29-30 sin autenticas
Fotocopia de la tarjeta de identidad del Representante Legal de la empresa	Folio 31 sin autenticar
Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.	Folio 32-33 sin autenticar
Permiso de Operación vigente de la Empresa Oferente.	Folio 34 sin autenticar
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, según Formulario anexo	Folio 35-36 sin autenticar
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).	Folio 37-38 sin autenticar
Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado y/o autorización del fabricante	Folio 1, presentó Copia Carta de Autorización del fabricante DellEmc. Sin autenticar

OFERTA ECONÓMICA	
Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, en cada una de sus páginas	Folio 1-2 L3,720,058.74
Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria.	Sin Folio
Monto de Garantía	L97,500.00
Numero de Garantía mediante Fianza	ZC-FI-89074-2021
Extendida por	SEGUROS CREFISA
Vigencia	25-11-2021 al 24-03-2022
Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa	Folio 3
IDONEIDAD FINANCIERA	
Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado.	Folio 5-6 deberá subsanar ya que las constancias presentadas son del año 2020
IDONEIDA TÉCNICA	
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	Folio 1, presentó Copia Carta de Autorización del fabricante DellEmc. Sin autenticar
Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado equipos de cómputo, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.	Folio 15-17, ninguna de las constancias describen lo solicitado, deberá subsanar.
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación. (Debidamente firmada por el representante legal del oferente).	Folio 14 sin autenticar
Presentar catálogos, brochure, o fichas técnicas en original (full color) del fabricante de los bienes ofertados, identificando el número de página y modelo donde se especifique las características técnicas ofertadas, en español y se acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas. En caso de estar la información en otro idioma adjuntar una copia con traducción simple al idioma español.	Folio 1-51

GBM DE HONDURAS	
ASPECTO VERIFICABLE	OBSERVACIÓN
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil	Folio 3-70 autenticado en Folio 2
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil	Folio 64, autenticado en Folio 2, Sr. Juan Carlos Almendarez Flores
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	Folio 71-72 autenticado en Folio 2
Fotocopia de la tarjeta de identidad del Representante Legal de la empresa	Folio 73 autenticado en Folio 2
Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.	Folio 75-77 autenticado en Folio 2
Permiso de Operación vigente de la Empresa Oferente.	Folio 84 autenticado en Folio 2
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, según Formulario anexo	Folio 78-79 autenticado en Folio 1
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).	Folio 82-83 autenticado en Folio 1
Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado y/o autorización del fabricante	Folio 85 autenticado en Folio 2
OFERTA ECONÓMICA	
Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, en cada una de sus páginas	Folio 2-3 L1,897,300
Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria.	Folio 64, autenticado en Folio 2, Sr. Juan Carlos Almendarez Flores
Monto de Garantía	L38,000.00
Numero de Garantía	70000001169
Extendida por	BANCO FICENSA
Vigencia	25-11-2021 al 31-03-2022
Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa	Folio 4
IDONEIDAD FINANCIERA	
Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado.	Folio 88 autenticado Folio 2
IDONEIDA TÉCNICA	
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	Folio 87 autenticado Folio 2
Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado equipos de cómputo, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.	Folio 30, no indica monto, deberá subsanar
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación. (Debidamente firmada por el representante legal del oferente).	Folio 28 autenticada Folio 29 documentación técnica





Presentar catálogos, brochure, o fichas técnicas en original (full color) del fabricante de los bienes ofertados, identificando el número de página y modelo donde se especifique las características técnicas ofertadas, en español y se acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas. En caso de estar la información en otro idioma adjuntar una copia con traducción simple al idioma español.	01-20 documentación técnica
--	-----------------------------

CONSORCIO TEKNI INTERSERG	
ASPECTO VERIFICABLE	OBSERVACIÓN
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil	No lo presentó
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil	No lo presentó
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	No lo presentó
Fotocopia de la tarjeta de identidad del Representante Legal de la empresa	No lo presentó
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	No lo presentó
Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.	No lo presentó
Permiso de Operación vigente de la Empresa Oferente.	No lo presentó
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, según Formulario anexo	No lo presentó
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).	No lo presentó
Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado y/o autorización del fabricante	No lo presentó
OFERTA ECONÓMICA	
Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, en cada una de sus páginas	Folio 2-3 L4,694,070.00
Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos por ciento (2%) del monto de la oferta, con indicación de la cláusula obligatoria.	Folio 6
Monto de Garantía	L120,000.00
Numero de Garantía	603/2021
Extendida por	BANCO DE OCCIDENTE
Vigencia	25-11-2021 al 31-03-2022
Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa	Folio 4-5
IDONEIDAD FINANCIERA	
Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado.	No lo presentó
IDONEIDA TÉCNICA	
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	No lo presentó
Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado equipos de cómputo, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.	No lo presentó
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación. (Debidamente firmada por el representante legal del oferente).	No lo presentó
Presentar catálogos, brochure, o fichas técnicas en original (full color) del fabricante de los bienes ofertados, identificando el número de página y modelo donde se especifique las características técnicas ofertadas, en español y se acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas. En caso de estar la información en otro idioma adjuntar una copia con traducción simple al idioma español.	No lo presentó

CONSIDERANDO (9): Que una vez finalizado el análisis de la documentación presentada, se identificó que cada una de las empresas participantes debía subsanar la omisión de la misma, concluyendo que las cuatro (4) empresas subsanaron en tiempo y forma, cumpliendo sustancialmente con la documentación solicitada, identificada a continuación:

ASPECTO VERIFICABLE	JETSTEREO	MARTINEXSA	GBM	TEKNI-INTERSERG
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil				X
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil				X
Copia autenticada de RTN del oferente y de la empresa.	X			X
Fotocopia de la tarjeta de identidad del Representante Legal de la empresa				X
Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.				X
Permiso de Operación vigente de la Empresa Oferente.				X
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, según Formulario anexo				X



La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).				X
Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado y/o autorización del fabricante				X
IDONEIDAD FINANCIERA				
Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado.		X		X
IDONEIDA TÉCNICA				
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	X			X
Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado equipos de cómputo, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.	X	X	X	X
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación. (Debidamente firmada por el representante legal del oferente).				X
Presentar catálogos, brochure, o fichas técnicas en original (full color) del fabricante de los bienes ofertados, identificando el número de página y modelo donde se especifique las características técnicas ofertadas, en español y se acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas. En caso de estar la información en otro idioma adjuntar una copia con traducción simple al idioma español.	Traducción de los catálogos			X
Certificado de Autenticidad	X	X		X

CONSIDERANDO (10): Que consta en la misma ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA, IDONEIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" que una vez concluido el proceso de la subsanación de los documentos identificados en el Considerando precedente la Comisión Evaluadora a través de los miembros de la Comisión Técnica procedieron a la evaluación de la documentación técnica, especificaciones técnicas y condiciones especiales de las empresas calificadas legal y financieramente, se detallan los siguientes lotes según lo solicitado:

LOTE No.1 COMPUTADORAS PORTÁTILES WORKSTATION

No.	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	JETSTEREO S.A. DE C.V.				GBM DE HONDURAS S.A.				
			CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	
SI	NO	SI	NO								
REQUERIMIENTOS GENERALES											
1											
1.1	Cantidad	Diez (10) computadoras portátiles Workstation	X		002			X		021	
1.2	Tipo de chasis	Portátil	X		062			X		001	
1.3	Teclado	Español + teclado numérico + retroiluminación + Resistente a salpicaduras		X	062	No ofrece teclado numérico + retroiluminación			X	001	No ofrece teclado en español
								X		004	
1.4	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español) para Workstations superior	X		062				X	001	Sistema Operativo en Ingles
VIDEO											
2											
2.1	Pantalla	15.6" UHD (3840x2160), Dolby Vision, HDR 400, WVA, antirreflejos, 600 nits, 100%	X		062	No incluye formato WVA		X		004	
2.2	Tarjeta de Video	Memoria de 4GB GDDR5 o superior	X		062			X		004	
2.3		Velocidad de núcleo 1177 - 1442 (Boost) MHz o superior	X		062			X		004	
2.4	Cámara	720p + IR o superior	X		062			X		004	
PROCESADOR											
3											
3.1	Tecnología	Intel Core i7 10750H o superior.	X		062			X		004	

3.2	Velocidad	2.60 GHz hasta 5.0 GHz o superior	X		062		X		004	
3.3	Núcleos	6 cores con 12 hilos o superior	X		062		X		004	
3.4	Memoria Cache	12 Mb	X		062		X		004	
4 MEMORIA										
4.1	RAM	1x 32GB SO-DIMM DDR4-2933 Non-ECC o superior	X		062	Cumple con la capacidad requerida, pero utilizando dos ranuras de la tarjeta madre.	X		001	
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 128 GB, 2 canales DDR4 SO-DIMM como mínimo.	X		062			X	001	Hasta 64 GB
4.3	Voltaje	1.05 V	X		062		X		001	
5 ALMACENAMIENTO										
5.1	Capacidad de Almacenamiento	1TB	X		062		X		004	
5.2	Tecnología	SSD M.2 2280 PCIe NVMe Opal2 o superior	X		062		X		004	
6 INTERFACES DE CONEXIÓN										
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps	X		062		X		004	
6.2		Wi-Fi 2x2 802.11ax + Bluetooth 5.1	X		062		X		004	
6.3	Puertos y ranuras	2x USB-A 3.2 Gen 1 (1 siempre activo)	X		062		X		004	
6.4		1x HDMI 2.0	X		062		X		004	
6.5		1x toma combinada de auriculares/micrófono	X		062		X		004	
6.6		1x SD lector de tarjeta	X		062		X		004	
6.7		1x ranura de seguridad	X		062		X		004	
7 AUDIO										
7.1	Chip de audio	High Definition (HD) Audio, Realtek ALC3287 codec		X	062	Aceptable	X		001	
7.2	Altavoces	Stereo speakers, Dolby Audio		X	062	Aceptable	X		001	
7.3	Micrófono	Micrófono dual de corto alcance		X	062	Aceptable	X		001	
8 ENERGÍA										
8.1	Batería	Hasta 10 horas de duración	X		063		X		004	
8.2	Tecnología	Rapid Charge con adaptador de CA de 135 W		X	063	No ofrece carga rápida		X	---	No ofrece carga rápida
8.3	Certificaciones	ENERGY STAR 8.0	X		063		X		004	
		EPEAT Gold			063					
		RoHS compliant			063					
		Aprobada la prueba militar MIL-STD-810G			063					
9 ACCESORIOS										
9.1	Mochila Profesional	De 15,6 pulgadas, este accesorio debe ser de la misma marca de la computadora.		X	063	Ofrece mochila más pequeña	X		004	
10 SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE										
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía.	X		063		X		001	

DESCRIPCIÓN			MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.				CONSORCIO TEKNI-INTERSEG			
No.	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
			SI	NO			SI	NO		
1 REQUERIMIENTOS GENERALES										
1.1	Cantidad	(10) Diez computadoras portátiles Workstation	X		003		X		95	
1.2	Tipo de chasis	Portátil	X		001					
1.3	Teclado	Español + teclado numérico + retroiluminación		X	003	No ofrece español + teclado numérico	X		96	No ofrece español
		Resistente a salpicaduras	X		003					
1.4	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español) para Workstations superior	X				X		96	No indica si el S.O. es en español
2 VIDEO										
2.1	Pantalla	15.6" UHD (3840x2160), Dolby Vision, HDR 400, WVA, antirreflejos, 600 nits, 100%	X		003	No incluye formato WVA	X		96	
2.2	Tarjeta de Video	Memoria de 4GB GDDR5 o superior	X		003					



2.3		Velocidad de núcleo 1177 - 1442 (Boost) MHz o superior							
2.4	Camara	720p + IR o superior							
3 PROCESADOR									
3.1	Tecnología	Intel Core i7 10750H o superior.	X		003		X		96
3.2	Velocidad	2.60 GHz hasta 5.0 GHz o superior	X		003				
3.3	Núcleos	6 cores con 12 hilos o superior	X		003				
3.4	Memoria Cache	12 Mb	X		003				
4 MEMORIA									
4.1	RAM	1x 32GB SO-DIMM DDR4-2933 Non-ECC o superior	X		003	Cumple con la capacidad requerida, pero utilizando dos ranuras de la tarjeta madre.	X		96
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 128 GB, 2 canales DDR4 SO-DIMM como mínimo.	X		003			X	96 Capacidad máxima hasta 64 GB
4.3	Voltaje	1.05 V		X				X	--- No se detalla en la documentación
5 ALMACENAMIENTO									
5.1	Capacidad de Almacenamiento	1TB	X		003		X		96
5.2	Tecnología	SSD M.2 2280 PCIe NVMe Opal2 o superior	X		003				
6 INTERFACES DE CONEXIÓN									
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps	X		003			X	96 No incluye interfaz de Red (RJ-45)
6.2		Wi-Fi 2x2 802.11ax + Bluetooth 5.1	X		003		X		96
6.3	Puertos y ranuras	2x USB-A 3.2 Gen 1 (1 siempre activo)	X		003		X		96
6.4		1x HDMI 2.0	X		003				
6.5		1x toma combinada de auriculares/micrófono	X		003				
6.6		1x SD lector de tarjeta	X		003				
6.7		1x ranura de seguridad	X		003				
7 AUDIO									
7.1	Chip de audio	High Definition (HD) Audio, Realtek ALC3287 codec	X		003		X		96
7.2	Altavoces	Stereo speakers, Dolby Audio	X		003				
7.3	Micrófono	Micrófono dual de corto alcance	X		003				
8 ENERGÍA									
8.1	Batería	Hasta 10 horas de duración	X		004		X		96
8.2	Tecnología	Rapid Charge con adaptador de CA de 135 W		X	004	No ofrece carga rápida	X		96
8.3	Certificaciones	ENERGY STAR 8.0	X		004		X		---
		EPEAT Gold	X		004		X		---
		RoHS compliant	X		004		X		---
		Aprobada la prueba militar MIL-STD-810G	X		004		X		---
9 ACCESORIOS									
9.1	Mochila Profesional	De 15,6 pulgadas, este accesorio debe ser de la misma marca de la computadora.		X		Ofrece mochila más pequeña	X		86
10 SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE									
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía.	X		004		X		86

<https://psrefstuffy.lenovo.com/syspool/Sys/PDF/ThinkPad/Thin>

LOTE No.2 COMPUTADORAS ESCRITORIO

NO.	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	JETSTEREO S.A. DE C.V.			GBM DE HONDURAS S.A.				
			CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS GENERALES										
1.1	Cantidad	Cincuenta computadoras escritorio.	(50) de	X		063		X		023
1.2	Tipo de chasis	Mini torre		X		063				



1.3	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español)	X		063		X		015	
2 PANTALLA/VIDEO										
2.1	Monitor	LCD con retroiluminación LED - 20"	X		063		X		009	
2.2	Resolución nativa	1600 x 900 a 60 Hz	X		063		X		009	
2.3	Conectores de entrada	VGA, DisplayPort (modo DisplayPort 1.2)	X		063		X		009	
2.4	Video	Intel Gráficos Integrados	X		063		X		009	
3 PROCESADOR										
3.1	Tecnología	Intel Core i5-10505	X		063		X		009	
3.2	Velocidad	3,2 GHz hasta 4,6 GHz	X		063			X		No dice
3.3	Núcleos	6 cores con 12 hilos	X		063			X		No dice
3.4	Memoria Cache	12 Mb	X		063			X		No dice
4 MEMORIA										
4.1	RAM	8GB, 1x 8GB DDR4 Non-ECC o superior	X		063		X			
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 64 GB, 2 canales DDR4 como mínimo.		X	063	No ofrece 2 canales DDR4	X		009	
4.3	Voltaje	1.05 V	X		063					
5 ALMACENAMIENTO										
5.1	Capacidad de Almacenamiento	256 GB	X		063					
5.2	Tecnología	SSD M.2 PCIe NVMe	X		063					
6 INTERFACES DE CONEXIÓN										
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps (posterior)	X		063		X		009	
6.2	Puentes y ranuras	2x puertos USB 2.0 (frontales)	X		063		X		009	
		2x puertos USB 3.2 Gen 1 Type-A (frontales)			064		X		009	
		2x puertos USB 2.0 con encendido inteligente (posteriores)			064		X		009	
		2x puertos USB 3.2 Gen 1 Type-A (posteriores)			064		X		009	
6.3		1x conector de audio universal (frontal)	X		064		X		009	
		1x puerto de línea de salida de audio (posterior)					X		009	
6.4		1x puerto DisplayPort 1.4 (posterior)	X		064		X		009	
		1x puerto HDMI 1.4 (posterior)					X		009	
		1x puerto de video (VGA/DP 1.4/HDMI 2.0b)			064	No ofrece puerto HDMI 2.0b/DP 1.4		X		009
7 AUDIO/DISPOSITIVO ÓPTICO										
7.1	Altavoces	Estéreo, integrados	X		064		X		009	
7.2	Dispositivo óptico	8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive	X		064		X		009	
8 ENERGÍA										
8.1	Fuente de alimentación	200 W	X		064		X		009	
8.2		Voltaje de entrada 90 - 264 V	X		064		X		009	
8.3		Frecuencia de entrada 47 - 63 Hz	X		064		X		009	
9 ACCESORIOS										
9.1	Teclado	Si, español	X		064			X	009	No ofrece
9.2	Mouse	Si	X		064			X	009	No ofrece
9.3	Cables incluidos	Corriente alterna	X		064			X	009	No ofrece
10 SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE										
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía	X		064		X		009	

DESCRIPCIÓN		MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.				CONSORCIO TEKNI-INTERSEG				
NO.	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
			SI	NO			SI	NO		
1 REQUERIMIENTOS GENERALES										
1.1	Cantidad	Cincuenta (50) de computadoras escritorio.	X		010		X		099	
1.2	Tipo de chasis	Mini torre	X		010					
1.3	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español)	X		010					
2 PANTALLA/VIDEO										
2.1	Monitor	LCD con retroiluminación LED - 20"		X	016	Ofrece de 19.5"		X		No se incluye características del monitor y video en la propuesta.
2.2	Resolución nativa	1600 x 900 a 60 Hz	X		016			X		



2.3	Conectores de entrada	VGA, DisplayPort (modo DisplayPort 1.2)	X		016			X		
2.4	Video	Intel Gráficos Integrados						X		
3	PROCESADOR									
3.1	Tecnología	Intel Core i5-10505	X		010			X		99
3.2	Velocidad	3,2 GHz hasta 4,6 GHz		X	010	2.4 GHz hasta 4.0 GHz		X		No se incluye características del procesador en la propuesta.
3.3	Núcleos	6 cores con 12 hilos	X		010			X		
3.4	Memoria Cache	12 Mb	X		010			X		
4	MEMORIA									
4.1	RAM	8GB, 1x 8GB DDR4 Non-ECC o superior	X		010			X		99
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 64 GB, 2 canales DDR4 como mínimo.	X		010			X		No se incluye características de la memoria RAM en la propuesta.
4.3	Voltaje	1.05 V	X		010			X		
5	ALMACENAMIENTO									
5.1	Capacidad de Almacenamiento	256 GB	X		011			X		No se incluye características de la Capacidad de Almacenamiento en la propuesta.
5.2	Tecnología	SSD M.2 PCIe NVMe	X		011			X		
6	INTERFACES DE CONEXIÓN									
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps (posterior)	X		011			X		99
6.2	Puertos y ranuras	2x puertos USB 2.0 (frontales)		X	011	solo 1 puerto USB 2.0 (posterior)		X		99
		2x puertos USB 3.2 Gen 1 Type-A (frontales)	X		011			X		99
		2x puertos USB 2.0 con encendido inteligente (posteriores)		X	011	solo 1 puerto USB 2.0 con encendido inteligente (posterior)		X		99
		2x puertos USB 3.2 Gen 1 Type-A (posteriores)	X		011			X		99
6.3		1x conector de audio universal (frontal)	X		011			X		No se incluye características de Audio Frontal/Posterior en la propuesta.
		1x puerto de línea de salida de audio (posterior)	X		011			X		
6.4		1x puerto DisplayPort 1.4 (posterior)	X		011			X		99
		1x puerto HDMI 1.4 (posterior)	X		011			X		99
		1x puerto de video (VGA/DP 1.4/HDMI 2.0b)	X		011			X		99
7	AUDIO/DISPOSITIVO ÓPTICO									
7.1	Altavoces	Estéreo, integrados	X		012			X		No se incluye características de altavoces y dispositivo óptico en la propuesta.
7.2	Dispositivo óptico	8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive	X		012			X		
8	ENERGÍA									
8.1	Fuente de alimentación	200 W	X		012			X		99
8.2		Voltaje de entrada 90 - 264 V	X		012			X		99
8.3		Frecuencia de entrada 47 - 63 Hz	X		012			X		99
9	ACCESORIOS									
9.1	Teclado	Si, español	X		012			X		No se incluye características de teclado y mouse en la propuesta.
9.2	Mouse	Si	X		012			X		
9.3	Cables incluidos	Corriente alterna	X		012			X		
10	SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE									
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía.	X		012			X		88

LOTE No.3 COMPUTADORAS PORTÁTILES

No.	DESCRIPCIÓN		JETSTEREO S.A. DE C.V.			GBM DE HONDURAS S.A.				
	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN
1 REQUERIMIENTOS GENERALES										
1.1	Cantidad	Diez (10) computadoras portátiles	X		064		X		009	
1.2	Tipo de chasis	Portátil	X		064		X		009	
1.3	Teclado	Español + teclado numérico		X	064	No ofrece numérico +		X	009	No ofrece + numérico
1.4	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español)	X		064				009	
2 VIDEO										
2.1	Pantalla	15.6" HD (1366 x 768) AG No-Touch, 220nits	X		064		X		009	
2.2	Tarjeta de Video	Intel Iris Xe Graphics o superior	X		064		X		009	
2.3	Camara	HD de 720p a 30 fps	X		064		X		009	
3 PROCESADOR										
3.1	Tecnología	Intel Core i5-1135G7	X		064		X		009	
3.2	Velocidad	2.4GHz hasta 4.2GHz	X		064		X		009	
3.3	Núcleos	4 cores con 8 hilos o superior	X		064		X		009	
3.4	Memoria Cache	8 Mb	X		064		X		009	
4 MEMORIA										
4.1	RAM	8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC 3200 MHz	X		064		X		009	
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 32 GB, 2 canales DDR4 SO-DIMM como mínimo.	X		065	No ofrece 2 canales DDR4 SO-DIMM	X		009	
4.3	Voltaje	1.05 V	X		065		X		009	
5 ALMACENAMIENTO										
5.1	Capacidad de Almacenamiento	512 GB	X		065		X		009	
5.2	Tecnología	SSD M.2 PCIe NVMe	X		065		X			
6 INTERFACES DE CONEXIÓN										
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps	X		065		X		009	
6.2		Intel Wi-Fi 6 AX201, de banda doble, 2x2, 802.11ax, 160 MHz + Bluetooth 5.1	X		065		X		009	
6.3	Puertos y ranuras	1x puerto USB 3.2 Type-C Gen2x2 con modo alternativo DisplayPort/suministro de alimentación	X		06		X		009	
		2x puerto USB 3.2 Type-A de 1.ª generación					X		009	
		1x puerto USB 2.0					X		009	
6.4		1x puerto HDMI 1.4 o superior	X		065		X		009	
6.5		1x toma combinada de auriculares/micrófono	X		065		X		009	
6.6		1x ranura de tarjeta uSD 3.0	X		065		X		009	
6.7		1x ranura de seguridad	X		065		X		009	
7 AUDIO										
7.1	Chip de audio	High Definition (HD) Audio, Realtek ALC3204	X		065		X		009	
7.2	Altavoces	Stereo speakers	X		065		X		009	
7.3	Micrófono	Micrófono individual	X		065		X		009	
8 ENERGÍA										
8.1	Batería	4 horas de duración o superior	X		065		X		009	
8.2	Tecnología	Con adaptador de CA de 65 W	X		065		X		009	
9 ACCESORIOS										
9.1	Mochila Profesional	De 15,6 pulgadas, este accesorio debe ser de la misma marca de la computadora.		X		Mochila que ofrece es más pequeña		X	009	No Ofrece
10 SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE										
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía.	X					X	009	

No.	DESCRIPCIÓN		MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.			CONSORCIO TEKNI-INTERSEG				
	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI	NO	FOLIO	OBSERVACIÓN
1 REQUERIMIENTOS GENERALES										
1.1	Cantidad	Diez (10) computadoras portátiles	X		001		X		100	
1.2	Tipo de chasis	Portátil	X		018		X		103	
1.3	Teclado	Español + teclado numérico	X		023	No ofrece español	X		101	
1.4	Sistema Operativo	Windows 10 Pro (Español)		X		No dice				



2		VIDEO							
2.1	Pantalla	15.6" HD (1366 x 768) AG No-Touch, 220nits	X		021		X	101	
2.2	Tarjeta de Video	Intel Iris Xe Graphics o superior	X		022		X	101	
2.3	Cámara	HD de 720p a 30 fps	X		022		X	102	
3		PROCESADOR							
3.1	Tecnología	Intel Core i5-1135G7	X		021		X	101	
3.2	Velocidad	2.4GHz hasta 4.2GHz	X		021				
3.3	Núcleos	4 cores con 8 hilos o superior	X		021				
3.4	Memoria Cache	8 Mb	X		021				
4		MEMORIA							
4.1	RAM	8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC 3200 MHz	X		021		X	101	
4.2	Capacidad máxima de expansión	Hasta 32 GB, 2 canales DDR4 SO-DIMM como mínimo.	X		021				
4.3	Voltaje	1.05 V	X		021				
5		ALMACENAMIENTO							
5.1	Capacidad de Almacenamiento	512 GB	X		021		X	102	
5.2	Tecnología	SSD M.2 PCIe NVMe	X		021				
6		INTERFACES DE CONEXIÓN							
6.1	Interfaces de Red	1x puerto RJ-45 de 10/100/1000 Mbps	X		022		X	100	
6.2		Intel Wi-Fi 6 AX201, de banda doble, 2x2, 802.11ax, 160 MHz + Bluetooth 5.1	X		022		X	104	
6.3	Puertos y ranuras	1x puerto USB 3.2 Type-C Gen2x2 con modo alternativo DisplayPort/suministro de alimentación	X		022		X	104	
		2x puerto USB 3.2 Type-A de 1.ª generación	X		022		X	104	
		1x puerto USB 2.0	X		022		X	104	
6.4		1x puerto HDMI 1.4 o superior	X		022		X	100	
6.5		1x toma combinada de auriculares/micrófono	X		022		X	104	
6.6		1x ranura de tarjeta uSD 3.0	X		022		X	104	
6.7		1x ranura de seguridad	X		022		X	104	
7		AUDIO							
7.1	Chip de audio	High Definition (HD) Audio, Realtek ALC3204					X	102	
7.2	Altavoces	Stereo speakers							
7.3	Micrófono	Micrófono individual							
8		ENERGÍA							
8.1	Batería	4 horas de duración o superior	X		022		X	102	
8.2	Tecnología	Con adaptador de CA de 65 W	X		022				
9		ACCESORIOS							
9.1	Mochila Profesional	De 15,6 pulgadas, este accesorio debe ser de la misma marca de la computadora.		X	026	Mochila que ofrece es de 15'		X	No se incluye característica de la mochila en la propuesta.
10		SOPORTE Y GARANTÍA DE HARDWARE							
10.1	Soporte y Garantía	3 años de Garantía.	X		023		X	105	

LOTE No.4 DISPOSITIVO EMPRESARIAL TIPO "NAS" PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.				CONSORCIO TEKNI-INTERSEG		
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	SI		NO		
CONDICIONES TÉCNICAS							
1. ESPECIFICACIONES GENERALES							
1. La solución debe ser modular basada en un formato de Chasis para ser instalado en Racks.	X		AX 45		X		OT 91, 110
2. La solución debe estar basada en una arquitectura de escalabilidad horizontal (Scale-Out) para servicios de almacenamiento de gran escala tipo NAS.	X		AX 32-34, 36, 48		X		OT 91, 110
3. La Solución de almacenamiento debe escalar en forma lineal en todos sus parámetros, tales como rendimiento de memoria y CPU, capacidad de almacenamiento y ancho de banda agregado de red.	X		AX 32-34, 36, 48		X		OT 91, 110



4. El sistema debe incluir fuentes de poder y ventiladores redundantes.	X		---		X	91	No se incluye características en la propuesta.
5. La solución debe incluir un mecanismo propio de balanceo de acceso de los clientes entre sus interfaces front-end de red, permitiendo la distribución de las cargas de I/O entre las mismas y las controladoras de la solución provista. Idealmente la solución no requerirá la instalación de software en los clientes para esta funcionalidad. En caso de ser necesario la instalación de un software, se deberá incluir el software y licenciamiento necesario para SO Windows de forma ilimitada de clientes.	X		AX 27- 31		X	91	No se incluye características en la propuesta.
6. Todo folder o carpeta definida en el sistema deberá soportar acceso a los mismos datos almacenados mediante los diferentes protocolos requeridos sin necesidad de copiar la información nuevamente.	X		---	Documentación del Fabricante - Página No. 33: //www.delltechnologies.com/assets-es/products/storage/industry-market/h10588-isilon-data-availability-protection-wp.pdf	X	91	No se incluye características en la propuesta.
7. Soporte a nombre de Archivos incluyendo rutas a mayor de 256 caracteres.				Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante. Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, es compatible con nombre superiores a 256 caracteres, evidencia en documento docu65240.pdf página No. 11 donde indica que la profundidad máxima del directorio es de 509.	X	91	No se incluye características en la propuesta.
8. La solución deberá soportar como mínimo los niveles de protección N+1, N+2, N+3, N+4 y hasta 8 copias ya sea por archivo individual o por directorio o subdirectorío. Estos niveles de protección deben poder modificarse en caliente, sin necesidad de ventanas de mantenimiento.	X		AX 48		X	91	No se incluye características en la propuesta.





<p>9. La solución deberá incluir soporte para los equipos clientes incluyendo los siguientes sistemas operativos OS X como mínimo de la versión 10.4 a la 10.11, Windows como mínimo 7, 8 y 10, Windows Server como mínimo 2008 R2, 2012 R2 o superior.</p>	<p>X</p>		<p>---</p>	<p>Documentación del Fabricante - Página No. 21:</p> <p>https://www.delltechnologies.com/es-es/storage/isilon/isilon-a200-archive-nas-storage.htm#pdf-overlay=//www.delltechnologies.com/asset/es-es/products/storage/industry-market/h10588-isilon-data-availability-</p>	<p>X</p>	<p>91</p>	<p>No se incluye características en la propuesta.</p>
<p>10. La solución deberá incluir la integración con sistemas de antivirus, de forma que cualquier archivo que sea accedido por el usuario disponga de un procesamiento de verificación de virus. En caso de que la solución de antivirus detecte un archivo infectado, la funcionalidad debe permitir la limpieza automática del mismo.</p>	<p>X</p>		<p>---</p>	<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante.</p> <p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, cuenta con la posibilidad de integración con sistemas antivirus, evidencia en documento onefs-security-configuration-guide-8-1-0.pdf en la página No. 165-173.</p>	<p>X</p>	<p>91</p>	<p>No se incluye características en la propuesta.</p>
<p>11. La solución deberá disponer de un monitoreo de utilización de sus componentes con almacenamiento de datos históricos, de forma que la información pueda ser analizada y utilizada para provisionar futuros upgrades.</p>	<p>X</p>		<p>AX 32- 35</p>		<p>X</p>	<p>91</p>	<p>No se incluye características en la propuesta.</p>
<p>12. La solución debe poder integrarse con múltiples instancias de Active Directory de Microsoft.</p>				<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante.</p> <p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, se puede integrar con Directorio Activo (LDAP), evidencia en documento onefs-security-configuration-guide-8-1-0.pdf en la página No. 31-53.</p>	<p>X</p>	<p>91</p>	<p>No se incluye características en la propuesta.</p>
<p>13. La solución deberá incluir la capacidad de registrar todas las actividades administrativas, eventos, fallas de componentes, etc., en un sistema unificado de registro de eventos.</p>				<p>Documentación del Fabricante - Página No. 33:</p> <p>https://www.delltechnologies.com/es-es/storage/isilon/isilon-a200-archive-nas-storage.htm#pdf-overlay=//www.delltechnologies.com/asset/es-es/products/storage/industry-market/h10588-isilon-data-availability-protection-wp.pdf</p>	<p>X</p>	<p>91</p>	<p>No se incluye características en la propuesta.</p>



14. La solución deberá soportar la capacidad de realizar Snapshots para los datos almacenados. En el caso de entornos Windows, se deberá permitir al usuario final acceder a un Snapshot mediante el uso de la funcionalidad "Previous Version" de Windows, sin necesidad de la intervención manual de un administrador.	X		AX 34		X		110	
15. La solución debe soportar la capacidad de administración de cuotas de espacio por usuario.	X		---	Documentación del Fabricante - Página No. 21: https://www.delltechnologies.com/es-es/storage/isilon/isilon-a200-archive-nas-storage.htm#pdf-overlay=/www.delltechnologies.com/asset/es-es/products/storage/industry-market/h10588-isilon-data-availability-		X	91	No se incluye características en la propuesta.
16. La solución deberá disponer de la capacidad de distribuir la información en discos de distinta tecnología (SAS o NL-SAS o SATA) de forma transparente permitiendo la administración del ciclo de vida de la información de acuerdo con políticas definibles por el administrador.	X		AX 32- 35			X	91	No se incluye características en la propuesta.
17. La solución deberá disponer a futuro mediante la adquisición de licenciamiento la capacidad de implementar replicación remota de datos de forma asíncrona.	X		---	Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante. Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, se puede integrar con Directorio Activo (LDAP), evidencia en documento onefs-security-configuration-guide-8-1-0.pdf en la página No. 31-53.		X	91	No se incluye características en la propuesta.
18. El sistema deberá permitir realizar tareas de servicio en línea, como el reemplazo de componentes o actualizaciones de microcódigo y aplicación de parches en caliente sin interrupción del servicio.	X		---	Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante. Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, cuenta con un esquema de alta disponibilidad con 4 nodos, lo que permite realizar tareas o cambio de componentes sin afectación del servicio, evidencia en documento h10719-isilon-onefs-technical-overview-wp.pdf. Página 23- 27.		X	91	No se incluye características en la propuesta.
19. El sistema debe soportar ampliaciones tanto de Hardware como de Software en línea sin interrupción del acceso de los datos.	X		---	Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante.		X	91	No se incluye características en la propuesta.



				<p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, cuanta con un esquema de alta disponibilidad con 4 nodos, lo que permite realizar tareas o cambio de componentes sin afectación del servicio, evidencia en documento h10719-isilon-onefs-technical-overview-wp.pdf. Página 23- 27.</p>				
2. OTROS REQUERIMIENTOS								
20. Instalación: Deberán incluirse los labores de instalación, configuración y pruebas en el centro de datos del Hospital de Especialidades, La Granja.	X		IT 12- 13	<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica.</p> <p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde incluye propuesta de Cronograma de Implementación y Transferencia de Conocimiento para la solución NAS.</p>		X		No se incluye características en la propuesta.
21. Entrenamiento: Capacitación para seis (6) técnicos de la Gerencia de Tecnología de Información y comunicaciones del IHSS en el uso y manejo del software de gestión del dispositivo de almacenamiento.						X		No se incluye características en la propuesta.
22. Soporte Técnico: Se deberá contar con servicio de soporte técnico estándar, que podrá ser contactado vía telefónica y vía correo electrónico.						X		No se incluye características en la propuesta.
3. REQUISITOS TÉCNICOS								
23. Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.	X		IT 1- 2			X	64	
24. Los oferentes deberán tener al menos tres (3) años de experiencia comprobada implementando las soluciones requeridas y brindando servicios en Tecnologías de Información y Comunicaciones y manejando contratos con acuerdos de nivel de servicio (SLA).	X		IT 15- 17			X	67- 83	
25. Las empresas que oferten deben comprobar que cuenta con infraestructura, capacidad, personal certificado, y existencia de equipos y materiales necesarios para la implementación y puesta en marcha de las soluciones requeridas por Instituto y el mantenimiento oportuno y efectivo a las obligaciones contenidas en este documento; por medio de la presentación de documentos que respalden y acrediten la capacidad y experiencia (hojas de vida del personal técnico y certificaciones).	X		---	<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica.</p> <p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde incluye las hojas de vida + certificaciones del equipo técnico que se encargara de la implementación y soporte técnico local.</p>		X		No se incluye la documentación requerida.
26. El proveedor deberá de presentar tres (3) cartas de referencia sobre instalaciones de Equipo de Almacenamiento Tipo NAS para clientes en Honduras.	X		IT 15- 17			X		No se incluye la documentación requerida.
27. La solución deberá ser aprovisionada, instalada, configurada, ajustada, verificada y puesta en marcha; todos los componentes, accesorios, software y hardware necesarios para su instalación e implementación deberán ser provistos por el oferente.	X		IT 14			X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
28. Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación.	X		IT 14			X	9	



ESPECIFICACIONES NAS (HARDWARE/SOFTWARE)

DESCRIPCIÓN		MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.			CONSORCIO TEKNI-INTERSEG			
		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN	
		SI	NO		SI	NO		
ESPECIFICACIONES (HARDWARE/SOFTWARE)								
Equipo	Unidad de Almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red) de clase empresarial y de última generación	X		IT 10		X	OT 91 108- 110	
Procesador	Intel Pentium D1508 2.2 Ghz (mínimo 2 Cores de CPU) o similar	X		IT 10 AX 46		X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Memoria RAM	256 GB, deberá ser consistente entre todas las controladoras del sistema	X		IT 10 AX 46		X	OT 110	No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Memoria Cache	1.6 TB, deberá ser consistente entre todas las controladoras del sistema	X		IT 10 AX 46		X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Controlador de red	Cada controladora del sistema debe contar con conectividad redundante de Back End y Front End Ethernet de 10Gb SFP+	X		IT 10		X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
	La solución deberá incluir soporte de IPv4 e IPv6.			AX 46- 47				X
Interface de Administración	Conexión Ethernet (exclusiva para la administración)	X		---		X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
								<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante.</p> <p>Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, cuenta con conexión Ethernet exclusiva para la administración por medio de IP y el servicio SmartConnect, evidencia en documento h16463-isilon-advanced-networking-fundamentals.pdf. Página 7.</p>
Formato	Montaje en Rack estándar (máximo 4U) debe incluir los rieles de montaje originales deslizantes	X		IT 10 AX 47		X	OT 110	No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Número de usuarios	300 concurrentes	X		---		X	OT 110	
								<p>Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante.</p>

					evidencia en h18248-spec-sheet-dell-emc-powerscale.pdf página 27-36.				
Tipo de Unidades de discos	SAS, 7.2K RPM, redundantes e intercambiables en caliente.	X	---		Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante. Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, cuenta con controladoras con discos SATA de 7.2 K, evidencia en h18248-spec-sheet-dell-emc-powerscale.pdf	X		OT 110	
Capacidad sin formato	120 TB Crudos (RAW)	X	IT 10 AX 47			X		OT 110	
Cantidad de Nodos	4 Nodos de 30TB cada uno RAW para un total de 120TB RAW	X	IT 10 AX 47				X		Solo se incluye 1 nodo.
Opciones de expansión de almacenamiento externo	Si, con capacidad de agregar al menos 6 nodos	X	IT 10 AX 47			X		OT 110	
Software de Gestión	La administración de la solución debe efectuarse mediante una sola interfaz gráfica estándar tipo web sin importar la cantidad de controladoras	X	IT 10 AX 32-35				X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
	La solución debe soportar también la administración a través de líneas de comandos (CLI)					X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.	
	La administración de la solución debe efectuarse mediante la definición de roles, controlando el tipo de acceso de cada administrador y/o usuario					X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.	
Fuentes de poder	2 fuentes, 120 - 220v, con redundancia	X	IT 10 AX 48-50				X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Sistema Operativo	Licencia de Sistema Operativo optimizado preinstalado	X	IT 10 AX 32-35				X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Ventiladoras	Con redundancia	X	IT 10 AX 48-50				X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Características	Replicación, instantáneas	X	---		Aclarar Martinexsa Computación: Confirmar el cumplimiento de esta especificación técnica, la		X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.



					respuesta debe estar sustentada con documentación del fabricante. Respuesta Martinexsa Computación: En fecha 8 de diciembre de 2021, remite oficio donde indica que la solución ofertada DELL EMC modelo Isilon A200, se puede integrar con Directorio Activo (LDAP), evidencia en documento onefs-security-configuration-guide-8-1-0.pdf en la página No. 31-53.				
Garantía y soporte	3 años en partes y mano de obra en el sitio. Soporte técnico estándar del fabricante.	X		OE 1 IT 10, 12-13			X		No se detalla el cumplimiento de este requerimiento.
Accesorios	Debe incluirse todos los accesorios, cables y componentes necesarios para su correcta puesta en marcha y producción. Al igual deberá incluir la documentación técnica del producto	X		IT 11, 27-31		X		OT 92	
	La solución deberá incluir lo requerido (Gbics, Cables) para su conectividad de Back End						X	OT 92	
	La solución deberá incluir lo requerido para su conectividad de Front End como (Gbics, cables) y deberá se integrado a los equipos existentes de conectividad						X		
Tiempo de Entrega	Fecha mínima de Entrega: 90 días calendario, después de la firma del contrato u orden de inicio. Fecha Máxima de Entrega: 120 días calendarios, después de la firma del contrato u orden de inicio.	X		IT 11, 27-31		X		OT 92	

NOTA: Debido a que este oferente presentó varios documentos que incluyen información técnica, económica, legal y manuales de uso, se utilizarán las siguientes abreviaturas para referirse a ellos, a continuación, se detalla: 1) IT: Folio Información técnica, 2) OE: Folio Oferta Económica, 3) IL: Folio Información Legal y 4) AX: Anexos.

LOTE No.5 UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO

DESCRIPCIÓN	CONSORCIO TECKNI-INTERSEG				
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN	
	SI	NO			
1. UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, SATA					
Cantidad	200 unidades 150 de estos dispositivos serán instalados en computadoras de escritorio (factor forma de torres o SFF) y 50 en computadoras portátiles.	X		OT 93	
Descripción	Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento, SATA compatible con computadoras de escritorio y portátiles, de alto rendimiento	X		OT 93	
Capacidad de almacenamiento	480 GB	X		OT 112	
Factor de forma	SATA III de 2.5 pulgadas	X		OT 112	
Velocidad de escritura	520 MB/seg. mínimo	X		OT 112	
Velocidad de lectura	555 MB/seg. mínimo	X		OT 112	
Unidad de cifrado	AES de 256 bits	X		OT 112	
Tiempo medio entre fallos (MTBF)	2 millones de horas	X		OT 112	
Garantía	Al menos 1 año	X		OT 112	
Accesorios	Debe incluirse los cables y conectores necesarios para su instalación en el equipo de cómputo. Se debe incluir 150 bandejas de instalación SSD 2.5 a 3.5 con sus tornillos y accesorios.	X		OT 93	



2. UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, M.2					
Cantidad	5 unidades.	X		OT 93	
Descripción	Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento, M.2	X		OT 93	
Capacidad de almacenamiento	1 TB	X		OT 114	
Factor de forma	Ideal para portátiles y PC de factor de forma pequeño	X		OT 114	
Velocidad de escritura	520 MB/seg mínimo	X		OT 114	
Velocidad de lectura	555 MB/seg mínimo	X		OT 114	
Unidad de cifrado	AES de 256 bits	X		OT 114	
Tiempo medio entre fallos (MTBF)	2 millones de horas	X		OT 114	
Garantía	Al menos 1 año	X		OT 114	
Accesorios	5 Carcasas Externas SSD M.2 a prueba de golpes, tipo de conector: Micro USB 3.0, alta velocidad de lectura y escritura de hasta 6 Gbps/s. Deben ser compatibles con las Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento, M.2 ofertadas. Plug and Play, sin necesidad de controladores, compatible con intercambio en caliente, fácil de usar	X		OT 94	
Tiempo de Entrega	Fecha mínima de Entrega: 90 días calendario, después de la firma del contrato u orden de inicio. Fecha Máxima de Entrega: 120 días calendarios, después de la firma del contrato u orden de inicio.	X		094	120 días o menos
3. REQUISITOS TÉCNICOS					
Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras.			X	---	No se incluye carta del fabricante.
Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación.		X		9	

**PRODUCTOS/SOLUCIONES OFERTADAS
JETSTEREO S.A. DE C.V.**

DETALLE DE EQUIPOS OFERTADOS					
Descripción Técnica	Lote 1 (Computadoras Portátiles Workstation)	Lote 2 (Computadoras de Escritorio)	Lote 3 (Computadora Portátiles)	Lote 4 (NAS para el almacenamiento de información)	Lote 5 (Unidades de Almacenamiento de Estado Sólido)
Marca	DELL	DELL	DELL	N/A	N/A
Modelo	Precision Workstation 7560	OptiPlex 3080 Tower x50	Latitud 3520 x10	N/A	N/A
Garantía	3 años	3 años	3 años	N/A	N/A

GBM DE HONDURAS S.A.

DETALLE DE EQUIPOS OFERTADOS					
Descripción Técnica	Lote 1 (Computadoras Portátiles Workstation)	Lote 2 (Computadoras de Escritorio)	Lote 3 (Computadora Portátiles)	Lote 4 (NAS para el almacenamiento de información)	Lote 5 (Unidades de Almacenamiento de Estado Sólido)
Marca	LENOVO	LENOVO	LENOVO	N/A	N/A
Modelo	WorkStation P15v G1	ThinkCentre M70s	ThinkPad L15	N/A	N/A
Garantía	3 años	3 años	3 años	N/A	N/A

MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

DETALLE DE EQUIPOS OFERTADOS					
Descripción Técnica	Lote 1 (Computadoras Portátiles Workstation)	Lote 2 (Computadoras de Escritorio)	Lote 3 (Computadora Portátiles)	Lote 4 (NAS para el almacenamiento de información)	Lote 5 (Unidades de Almacenamiento de Estado Sólido)
Marca	DELL	DELL	DELL	DELL	N/A
Modelo	Precision Workstation 7560	CPU: OptiPlex 3080 Tower x50 Monitor: E2020H	Latitud 3520 x10	ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale ISILON Powerscale – Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON)	N/A
Garantía	3 años	3 años	3 años	3 años	N/A

CONSORCIO TEKNI-INTERSEG

DETALLE DE EQUIPOS OFERTADOS					
Descripción Técnica	Lote 1 (Computadoras Portátiles Workstation)	Lote 2 (Computadoras de Escritorio)	Lote 3 (Computadora Portátiles)	Lote 4 (NAS para el almacenamiento de información)	Lote 5 (Unidades de Almacenamiento de Estado Sólido)
Marca	LENOVO	LENOVO	LENOVO	LENOVO	Kingston
Modelo	ThinkPad P1 Gen 4	ThinkCentre M70q	ThinkPad E15 G2	ThinkSystem Serie DE Hybrid Flash DE4000H	Lote 5.1 – DC450R SSD Lote 5.2 – KC2500 SSD
Garantía	3 años	3 años	3 años	3 años	5 año

CONSIDERANDO (11): Que según consta en la misma ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA, IDONEIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" los miembros de la Comisión Técnica concluyeron lo siguiente: **1.** Las empresas JETSTEREO S.A. DE C.V., GBM DE HONDURAS S.A. y MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión de esta Acta para el Lote No.1 COMPUTADORAS PORTÁTILES WORKSTATION, la empresa CONSORCIO TEKNI-INTERSEG no cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados en este lote, puntualmente no posee los requerimientos mínimos en cuanto a la capacidad máxima de memoria RAM e Interfaz de red RJ-45. **2.** Las empresas JETSTEREO S.A. DE C.V., y GBM DE HONDURAS S.A., cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión de esta Acta para el Lote No.2 COMPUTADORAS ESCRITORIO las empresas MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. y CONSORCIO TEKNI-INTERSEG no cumplieron con todos los requerimientos técnicos solicitados en este lote, el primer oferente no cumple con la dimensión del monitor, velocidad del procesador y las interfaces de conexión USB frontales, el segundo oferente no incluyo la información técnica del monitor ofertado, procesador, capacidad de almacenamiento, altavoces y dispositivo óptico, entre otros. **3.** Las empresas JETSTEREO S.A. DE C.V., GBM DE HONDURAS S.A., CONSORCIO TEKNI-INTERSEG y MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión de esta Acta para el Lote No.3 COMPUTADORAS PORTÁTILES. **4.** La empresa MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión de esta Acta para el Lote No.4 DISPOSITIVO EMPRESARIAL TIPO "NAS" PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, se solicitó aclaración y subsanación para varios ítems, y la empresa dio respuesta en tiempo y forma, la empresa CONSORCIO TEKNI-INTERSEG no cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados en este lote; la solución ofertada solo incluye 1 nodo, no soportar los niveles de protección N+1, N+2, N+3, N+4, no permite realizar tareas de servicio en línea como el reemplazo de componentes o actualizaciones de micro código y aplicación de parches en caliente sin interrupción del servicio, adicionalmente no se proporcionó documentación que sustente el cumplimiento de varios requerimientos mínimos como la versión del sistema operativo de la solución ofertada, capacidad de replicación, tipos de unidades de disco, entre otros. **5.** La empresa CONSORCIO TEKNI-INTERSEG cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, mismas que están descritas en el cuadro de revisión de esta Acta para el Lote No.5 UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. **CONSIDERANDO (12):** Que en base al Considerando precedente se realizó el análisis económico de las ofertas calificadas en base a cotizaciones proporcionadas por los miembros de la Comisión Técnica de la Gerencia de Tecnología e Información y Comunicaciones, con los precios de las compras realizadas por el IHSS a través del Catálogo Electrónico:

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	MARTINEXSA		GBM		JETSTEREO		Precio Mercado
			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
1	Computadoras Portátiles Workstation	10	L61,724.73	L617,247.30	L53,040.00	L530,400.00	L65,425.00	L654,250.00	L94,316.00



Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	GBM		JETSTEREO		TEKNI		Precio Mercado
			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
2	Computadoras de Escritorio	50	L21,976.00	L1,098,800.00	L22,220.00	L1,111,000.00	L34,770.00	L1,738,500.00	L20,320.50

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	MARTINEXSA		GBM		JETSTEREO		TEKNI		Precio Mercado
			Precio Unitario	Total							
3	Computadoras Portátiles	10	L21,422.73	L214,227.30	L26,810.00	L268,100.00	L22,820.00	L228,200.00	L39,527.00	L395,270.00	L18,409.05

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	MARTINEXSA			Precio Mercado
			Precio Unitario	Precio Instalación	Total	
4	Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red) para su uso en el centro de datos del Hospital de Especialidades, La Granja	1	L1,700,243.50	L125,720.25	L1,825,963.75	L1,583,341.50

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	TEKNI		Precio Mercado
			Precio Unitario	Total	
5.1A	unidades de estado sólido (SSD) de almacenamiento, SATA	200	L3,723.00	L744,600.00	L1,759.00
5.1B	Bandeja de instalación	150	L149.00	L22,350.00	L118.00
5.1A	Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento, M.2	5	L4,889.00	L24,445.00	Sin precio de mercado
5.2B	Casaca Externa	5	L2,581.00	L12,905.00	Sin precio de mercado

CONSIDERANDO (13): Que la Comisión Evaluadora recomienda a la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), adjudique la Licitación Pública Nacional No.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO DE NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS" a las siguientes empresas, que se describen a continuación: 1. GBM DE HONDURAS S.A., Lote No.1: Computadoras Portátiles Workstation, Marca Lenovo, modelo Workstation P15V G1, la cantidad de diez (10) unidades, a un precio unitario de CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L53,040.00) para un subtotal de QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L530,400.00), se recomienda adjudicar por ser el mejor precio, y el precio es inferior a los precios de mercado, cumple con las condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega de 120 días calendarios después de recibir la orden de compra. Lote No.2: Computadoras de Escritorio, Marca Lenovo modelo Think Centre M 70s, la cantidad de cincuenta (50) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L21,976.00) para un subtotal de UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,098,800.00), se recomienda adjudicar por ser el mejor precio, el precio es aceptable en relación al pequeño incremento conforme a los precios de mercado, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega de 120 días calendarios después de recibir la orden de compra, haciendo un total recomendado de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,629,200.00), sin incluir impuesto sobre ventas.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Computadoras Portátiles Workstation	10	L53,040.00	L530,400.00
2	Computadoras de Escritorio	50	L21,976.00	L1,098,800.00
Total Recomendado				L1,629,200.00

2. MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V., Lote No.3: Computadoras Portátiles, marca Dell, Modelo Latitud 3520X10, la cantidad diez (10) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 73/100 (L21,422.73) para un subtotal de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 30/100 (L214,227.30), se recomienda adjudicar por ser el mejor precio, el precio es aceptable en relación al pequeño incremento conforme a los precios de mercado, cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas,

ofrece un tiempo de entrega entre ocho (8) a diez (10) semanas (días hábiles) después de recibir la orden de compra, tiempo que está dentro de lo solicitado por el IHSS. Lote No.4: Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red), Marca Dell, Modelo ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale ISILON Powerscale Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON) la cantidad de uno (1) a un precio unitario de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 50/100 (L1,700,243.50) más precio de Instalación de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 25/100 (L125,720.25) para un subtotal de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100 (L1,825,963.75), se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, estar su precio aceptable en relación al incremento conforme a los precios de mercado, cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega entre ocho (8) a diez (10) semanas (días hábiles) después de recibir la orden de compra, tiempo que está dentro de lo solicitado por el IHSS, haciendo un total recomendado de DOS MILLONES CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 50/100 (L2,040,191.05), sin incluir impuesto sobre ventas.

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Precio Instalación	Total
3	Computadoras Portátiles	10	L21,422.73		L214,227.30
4	Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red) para su uso en el centro de datos del Hospital de Especialidades, La Granja	1	L1,700,243.50	L125,720.25	L1,825,963.75
Total Recomendado					L2,040,191.05

CONSIDERANDO (14): Que en base al Considerando precedente la Comisión Evaluadora concluye con que el monto total recomendado asciende a TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 05/100 (L3,669,391.05), sin incluir impuesto sobre ventas, de acuerdo al desglose por empresas:

No.	Empresa	Lote	Monto
1	GBM DE HONDURAS	1 y 2	L1,629,200.00
2	MARTINEXSA	3 y 4	L2,040,191.05
Monto Total Recomendado			L3,669,391.05

CONSIDERANDO (15): Que del resultado realizado en base al análisis económico se Declara Fracasado el Lote No.5. 1A: UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, SATA; 5.1B Bandeja de instalación; 5.1A Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento M.2, 5.2B, Cascasa Externa, en virtud que la oferta presentada por el Consorcio Tekni-Interserg para dicho Lote supera la disponibilidad presupuestaria, según se muestra a continuación:

Lote	Descripción de los Bienes y Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Total
5.1A	unidades de estado sólido (SSD) de almacenamiento, SATA	200	L3,723.00	L744,600.00
5.1B	Bandeja de instalación	150	L149.00	L22,350.00
5.1A	Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento, M.2	5	L4,889.00	L24,445.00
5.2B	Cascasa Externa	5	L2,581.00	L12,905.00
Total Recomendado				L804,300.00
Disponibilidad para Lote 5				L550,000.00

CONSIDERANDO (16): Que se consignó la Disponibilidad Presupuestaria para este proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.026-2021, por un monto total de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L4,142,196.00), bajo los siguientes Memorandos: **1.** No.1969-SGP/IHSS-2021 para el Lote No.1 por un monto de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L988,950.00). **2.** No.1970-SGP/IHSS-2021 para el Lote No.3 por un monto de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L187,380.00). **3.** No.1971-SGP/IHSS-2021 para el Lote No.2 por un monto de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA



LEMPIRAS EXACTOS (L988,950.00). **4.** No.2270-SGP/IHSS-2021 para el Lote No.5 por un monto de QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L550,000.00). **5.** No.2684-SGP/IHSS-2021 para el Lote No.4 por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,426,916.00). **CONSIDERANDO (17):** Que el licenciado Edwin Medina en su condición de Gerente Administrativo y Financiero del Instituto y actuando como Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) emitió Certificación C-0013-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, donde se otorga el Visto Bueno al documento: ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN LEGAL, IDONEIDAD FINANCIERA, IDONEIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN DE PRECIOS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" cuya documentación soporte ha tenido a la vista y se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, el cual no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga. **CONSIDERANDO (18):** Que lo anterior se realiza en cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC), de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial La Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019. **CONSIDERANDO (19):** Que mediante Memorando No.17616-GAyF-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, el licenciado Edwin Medina, Gerente Administrativo y Financiero remite a la Comisión Interventora las Actas del proceso de la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". **CONSIDERANDO (20):** Que después de revisar y analizar las Actas del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" se considera procedente adjudicar el proceso a las siguientes empresas: **1. GBM DE HONDURAS S.A.:** La adquisición de los Lotes No.1 Computadoras Portátiles Workstation, Marca Lenovo, modelo Workstation P15V G1, la cantidad de diez (10) unidades, a un precio unitario de CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L53,040.00) para un subtotal de QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L530,400.00) y No.2 Computadoras de Escritorio, Marca Lenovo modelo Think Centre M 70s, la cantidad de cincuenta (50) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L21,976.00) para un subtotal de UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,098,800.00) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso. **2. MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V.:** La adquisición de los Lotes No.3 Computadoras Portátiles, marca Dell, Modelo Latitude 3520X10, la cantidad diez (10) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 73/100 (L21,422.73) para un subtotal de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON



30/100 (L214,227.30) y No.4 Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red), Marca Dell, Modelo ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale ISILON Powerscale Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON) la cantidad de uno (1) a un precio unitario de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 50/100 (L1,700,243.50) más precio de Instalación de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 25/100 (L125,720.25) para un subtotal de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100 (L1,825,963.75) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso. El Lote No.5.1A: UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, SATA; 5.1B Bandeja de instalación; 5.1A Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento M.2, 5.2B, Cascasa Externa, se Declara Fracasado en virtud que la oferta presentada por la empresa Consorcio Tekni-Interserg supera la disponibilidad presupuestaria asignada por el IHSS para este proceso, tomando en consideración que a los Lotes adjudicados les hace falta sumarle el Impuesto Sobre Ventas correspondiente. **POR TANTO:** Con fundamento en las facultades que le otorga los Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 38, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado 37, 39, 53, 110, 125, 126, 127, 132, 135, 136 Inciso c), 139 inciso a) del Reglamento de la misma Ley, 5 y 7 Ley General de Administración Pública, 60 y 72 de Ley de Procedimiento Administrativo; 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno, 205 numeral 19 de la Constitución de la República de Honduras, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, contenido en el Decreto Legislativo No.182-2020; en sesión de 17 de diciembre de 2021, **RESUELVE: 1.** Dar por recibido el Memorando No.17616-GAyF-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por licenciado Edwin Medina, Gerente Administrativo y Financiero a través del cual remite las Actas del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" donde la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el mismo a las empresas: **1.1. GBM DE HONDURAS S.A.:** La adquisición de los Lotes No.1 Computadoras Portátiles Workstation, Marca Lenovo, modelo Workstation P15V G1, la cantidad de diez (10) unidades, a un precio unitario de CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L53,040.00) para un subtotal de QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L530,400.00) y No.2 Computadoras de Escritorio, Marca Lenovo modelo Think Centre M 70s, la cantidad de cincuenta (50) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L21,976.00) para un subtotal de UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,098,800.00) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso. **1.2. MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V.:** La adquisición de los Lotes No.3 Computadoras Portátiles, marca Dell, Modelo Latitude 3520X10, la cantidad diez (10) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 73/100 (L21,422.73) para un subtotal de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 30/100 (L214,227.30) y No.4 Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red), Marca Dell, Modelo ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale

ISILON Powerscale Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON) la cantidad de uno (1) a un precio unitario de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 50/100 (L1,700,243.50) más precio de Instalación de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 25/100 (L125,720.25) para un subtotal de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100 (L1,825,963.75) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso. **1.3.** El Lote No.5.1A: UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, SATA; 5.1B Bandeja de instalación; 5.1A Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento M.2, 5.2B, Cascasa Externa, se Declara Fracasado en virtud que la oferta presentada por la empresa Consorcio Tekni-Interserg supera la disponibilidad presupuestaria asignada por el IHSS para este proceso, tomando en consideración que a los Lotes adjudicados les hace falta sumarle el Impuesto Sobre Ventas correspondiente. **2.** Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a las empresas: **2.1.** A la empresa GBM DE HONDURAS S.A., los Lotes No.1 Computadoras Portátiles Workstation, Marca Lenovo, modelo Workstation P15V G1, que consiste en diez (10) unidades a un precio unitario de CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L53,040.00) para un subtotal de QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L530,400.00) y No.2 Computadoras de Escritorio, Marca Lenovo modelo Think Centre M 70s, la cantidad de cincuenta (50) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L21,976.00) para un subtotal de UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,098,800.00) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso, montos no incluyen impuesto con un tiempo de entrega de 120 días calendario después de recibir la orden de compra. **2.2.** A la empresa MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V., los Lotes No.3 Computadoras Portátiles, marca Dell, Modelo Latitud 3520X10, la cantidad diez (10) unidades, a un precio unitario de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON 73/100 (L21,422.73) para un subtotal de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 30/100 (L214,227.30) y No.4 Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red), Marca Dell, Modelo ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale ISILON Powerscale Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON) la cantidad de uno (1) a un precio unitario de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 50/100 (L1,700,243.50) más precio de Instalación de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 25/100 (L125,720.25) para un subtotal de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100 (L1,825,963.75) ya que cumplió con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso, montos no incluyen impuesto con un un tiempo de entrega de ocho (8) a diez (10) semanas (días hábiles) después de recibir la orden de compra. **3.** Se Declarada Fracasado el Lote No.5.1A: UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE ALMACENAMIENTO, SATA; 5.1B Bandeja de instalación; 5.1A Unidad de Estado Sólido (SSD) de almacenamiento M.2, 5.2B, Cascasa Externa, en virtud que la oferta presentada por la empresa CONSORCIO TEKNI-INTERSERG supera la disponibilidad presupuestaria asignada por el IHSS para



este proceso. **4.** Instruir a la Secretaría General para que notifique a las empresas según lo indicado en los Resolutivos Dos (2) y Tres (3) de la presente Resolución, lo siguiente: **4.1.** GBM DE HONDURAS S.A. que resultó adjudicada para los Lotes No.1 Computadoras Portátiles Workstation, Marca Lenovo, modelo Workstation P15V G1, la cantidad de diez (10) unidades y No.2 Computadoras de Escritorio, Marca Lenovo modelo Think Centre M 70s, la cantidad de cincuenta (50) unidades, de la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021. **4.2.** MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V., que resultó adjudicada para los Lotes No.3 Computadoras Portátiles, marca Dell, Modelo Latitud 3520X10, la cantidad diez (10) unidades y No.4 Unidad de almacenamiento tipo NAS (Almacenamiento Conectado en Red), Marca Dell, Modelo ISILON A200 (ISILON Powerswitch S4100 ISILON Powerscale ISILON Powerscale Nodo todo Flash ISILON Nodos Híbridos ISILON) la cantidad de uno (1), de la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021. **4.3.** CONSORCIO TEKNI-INTERSERG, que resultó fracasado el Lote No.5 de la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021, para el cual había sido el único oferente calificado y que proceda a retirar la Garantía de Mantenimiento de oferta No.603/2021 por un monto de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L120,000.00) extendida por BANCO DE OCCIDENTE S.A. con una vigencia del 25 de noviembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022. **4.4.** JETSTEREO, que procesada a retirar la Garantía de Mantenimiento de Oferta No.70000001166 por un monto de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L60,000.00), extendida por BANCO FICENSA, con una vigencia del 25 de noviembre de 2021 hasta el día 11 de abril de 2022, de la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021. **5.** Autorizar al Director Ejecutivo para que suscriba el contrato con las empresas GBM DE HONDURAS S.A. y MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V., las cuales resultaron adjudicadas en la Licitación Pública Nacional LPN-026-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" según lo indicado en el Resolutivo Dos (2) de la presente Resolución. **6.** Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera para que realice las siguientes acciones: **6.1.** Proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación C-0013-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, donde otorga Visto Bueno en su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. **6.2.** Por medio de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras se remita de manera inmediata toda la información necesaria a la Unidad de Asesoría Legal para que proceda a la elaboración del contrato con los proveedores adjudicados. **6.3.** Garantice a través de las áreas correspondientes que las empresas adjudicadas presenten las garantías y demás documentación legal que corresponda al resultado de la adjudicación autorizada en la presente Resolución. **6.4.** Realice el seguimiento a fin de garantizar que el contrato con las empresas adjudicadas se encuentre debidamente suscrito entre las partes. **6.5.** Garantice a través de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones se brinde el cumplimiento por lo adjudicado a los proveedores de conformidad a lo indicado en la presente Resolución. **7.** Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para que proceda a elaborar en un término de cinco (5) días, el contrato con las empresas GBM DE HONDURAS S.A. y MARTINEXSA COMPUTACIÓN S.A DE C.V., según lo aprobado en el Resolutivo Dos (2) de la presente Resolución, debiendo contemplarse la obligación de cumplir con todas las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en el Documento Técnico de la oferta y solicitadas en las bases; así como considerar, todos los requisitos previos establecidos para la suscripción del contrato y mencionados en el documento base conforme a Ley. **8.** Transcribir los resolutivos Dos (2) y el Cinco Punto Uno (5.1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para que sea remitido a la Oficina Normativa de Contratación



y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **9.** El costo que se erogue por el pago de los servicios según lo aprobado en la presente Resolución, será imputable a la estructura presupuestaria del Régimen del Seguro de Atención de la Salud y distribuido a los demás regímenes conforme a la metodología para la distribución de Gastos Administrativos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) vigente. **10.** Comunicar la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia Contabilidad, Departamento de Tesorería, Secretaría General y a la Unidad de Asesoría Legal, para los fines legales y administrativos que correspondan. **11.** La presente Resolución es de ejecución inmediata. **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

